

Expediente: 463/24
Carátula: COMERCIALIZADOR RIVADAVIA SRL C/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES S/ INCONSTITUCIONALIDAD Y REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176150913 - POLITI MATTAR, RENE OSCAR-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE ALDERETES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 463/24



H105021602243

JUICIO: COMERCIALIZADOR RIVADAVIA SRL c/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES s/ INCONSTITUCIONALIDAD Y REPETICION DE PAGO. EXPTE. N° 463/24

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Para proveer el recurso deducido, estese a la providencia que antecede.- JLV

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.